

Chihuahua, Chih., a 12 de junio de 2020.

OF. CCS-084/2020.

C. FELIX ROMO GASSÓN
SECRETARIO TÉCNICO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE.-

En atención a su oficio número SESEA/ST/203/2020, anteponiendo al oficio SESEA/ST/147/2020, emitido el día 19 de mayo del año en curso, en donde se consulta sobre la inexistencia y formato de la información con que cuente el Ente Público relacionada con Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas, información que, por normativa, deberá integrarse al Sistema 2 de la Plataforma Digital Nacional y al Sistema Estatal de Información, lo anterior con fundamento en los artículos 48 y 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 35, fracción X y 48 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua; 2, 6, 12, 23 y 24 de las Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional. Con respecto al nombramiento del enlace adscrito a esta Dependencia, se comunica que se nombra a la **Lic. Claudia Jazmín Mendoza Gómez**, con número de extensión 11048 y correo electrónico: ccstransparencia@chihuahua.gob.mx. La cual tendrá a bien dirigir, con el fin del llevar a cabo las pláticas preparatorias y actividades de diagnóstico inicial.

Sin más por el momento, agradezco su atención a la presente, y estamos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Saludos cordiales,

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
COORDINADOR.

LIC. MANUEL DEL CASTILLO ESCALANTE

RFAA/vda.

"2020 por un nuevo federalismo fiscal, justo y equitativo" "2020 año de la sanidad vegetal"

